

Hecho relevante

Relaciones con Inversores
Inv. Institucionales y analistas
Tel. 93 230 50 00
Oficina del Accionista
Tel. 902 30 10 15
relaciones.inversores@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**abertis** o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El pasado 24 de junio el Gobernador del Estado de Sao Paulo anunció la congelación de las tarifas de peaje correspondientes al año 2013 y simultáneamente, con el objetivo de cumplir con las obligaciones establecidas en los contratos de gestión, también anunció un conjunto de medidas orientadas a restablecer el equilibrio económico-financiero de las concesiones afectadas.

El incremento de tarifas estaba previsto para el 1 de julio y la congelación tiene el objetivo de moderar los precios de servicios públicos. Estas medidas afectan a las 19 concesiones del Estado de Sao Paulo y por lo que respecta a **abertis**, a 4 concesiones de un total de 9 en el país.

Como consecuencia de todas estas medidas, **abertis** no prevé ningún impacto económico en el valor de sus concesiones en Brasil.

La iniciativa por parte del Estado de proponer medidas de compensación pone de relieve la seguridad del marco regulatorio de Brasil. Asimismo, **abertis** considera que el actual contexto abre la posibilidad de negociar mejoras en los contratos de concesión que permitan al mismo tiempo a las autoridades gubernamentales cumplir sus objetivos, y a **abertis** continuar generando valor para sus accionistas. En este sentido, **abertis** afronta esta oportunidad con optimismo y refuerza su visión sobre la fortaleza de la seguridad jurídica concesional en Brasil.

Barcelona, 26 de junio de 2013